

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato
Córdoba**

Núm. 1.479/2019

Aprobado inicialmente por la Junta de Mancomunidad, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2019, el Presupuesto General para 2019, permanecerá expuesto al público en la Secretaría

Intervención de esta Entidad, por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante la Junta, todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 169 y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

De no presentarse reclamaciones en el expresado plazo, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

Peñarroya-Pueblonuevo, 8 de mayo de 2019. Firmado electrónicamente por el Presidente, Pedro Barba Paz.